

7

La Baja Edad Media



Historia de España

2º de Bachillerato

Curso 2021/22

PREGUNTAS DE LA EVAU

LA BAJA EDAD MEDIA (SIGLOS XIV-XV): INTRODUCCIÓN

**La Baja Edad Media
es una época de
CRISIS**

LA BAJA EDAD MEDIA (SIGLOS XIV-XV): INTRODUCCIÓN

¿Qué significa la palabra CRISIS?

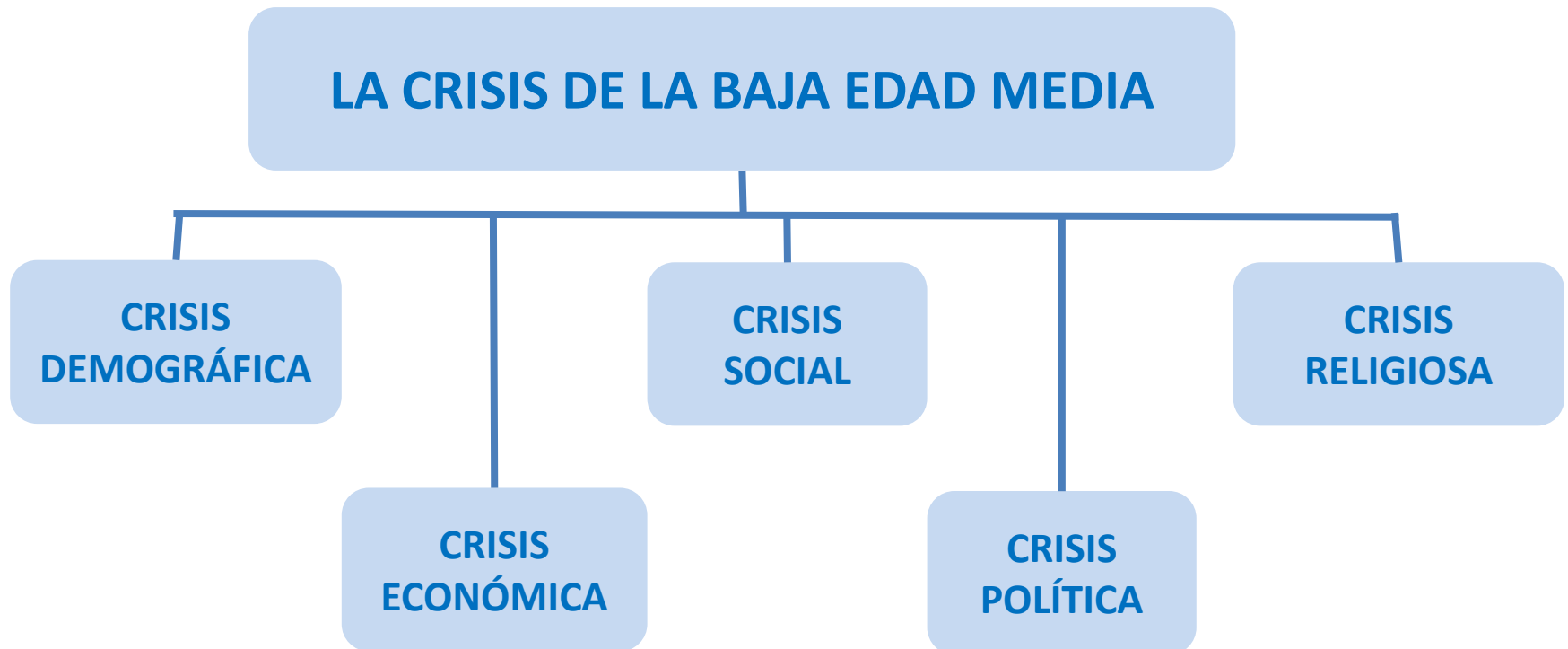
- ❖ Que las cosas van mal
- ❖ Que las cosas cambian
- ❖ Es algo negativo
- ❖ Es algo positivo
- ❖ Mi mundo se hunde
- ❖ Un nuevo mundo aparece

LA BAJA EDAD MEDIA (SIGLOS XIV-XV): INTRODUCCIÓN

¿Por qué AHORA?

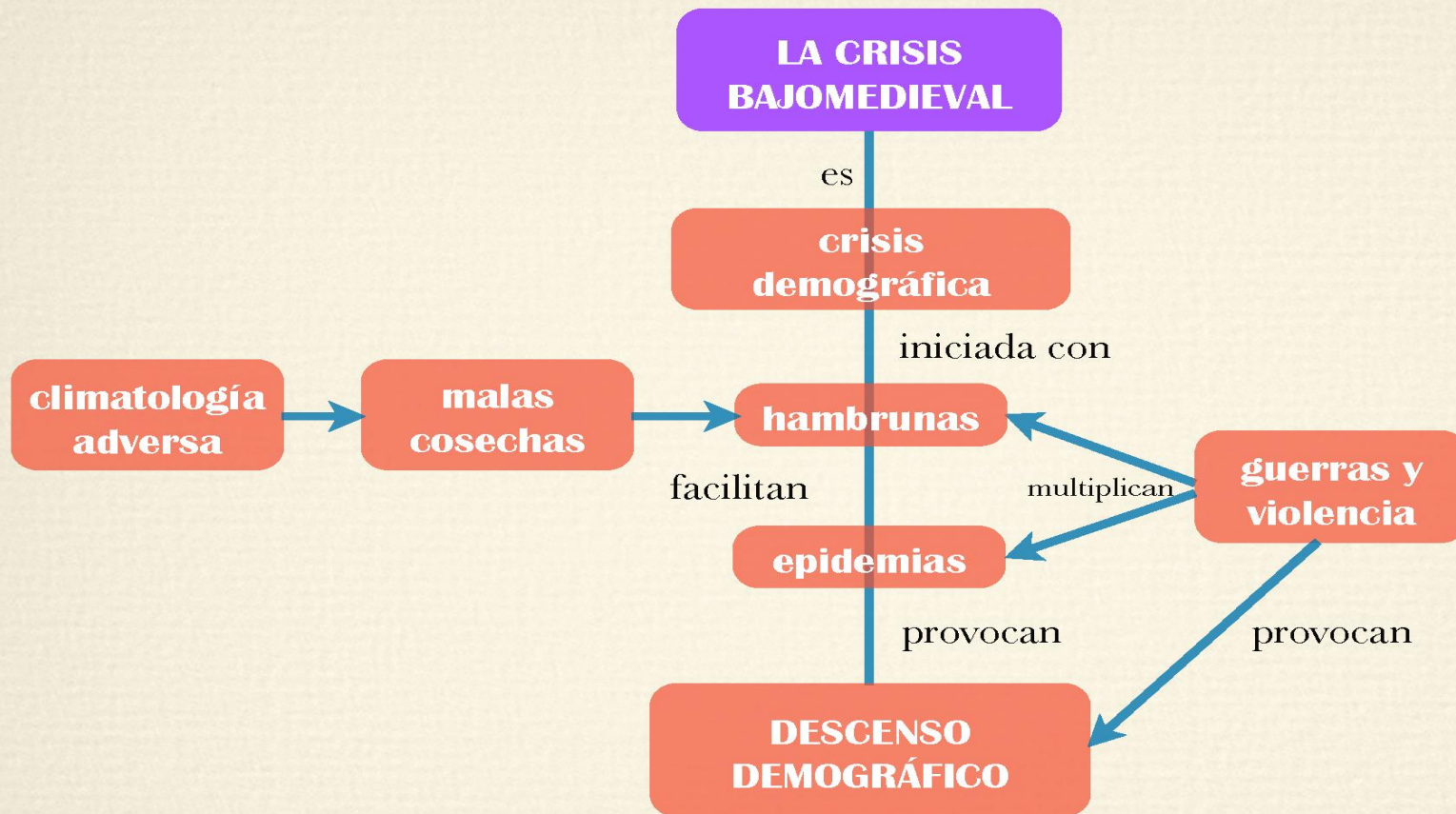
- ❖ La Baja Edad Media como periodo de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna
- ❖ Tras varios siglos de crecimiento económico y demográfico llegan los PROBLEMAS
- ❖ Desequilibrio entre POBLACIÓN y RECURSOS

LA BAJA EDAD MEDIA (SIGLOS XIV-XV): LA CRISIS BAJOMEDIEVAL



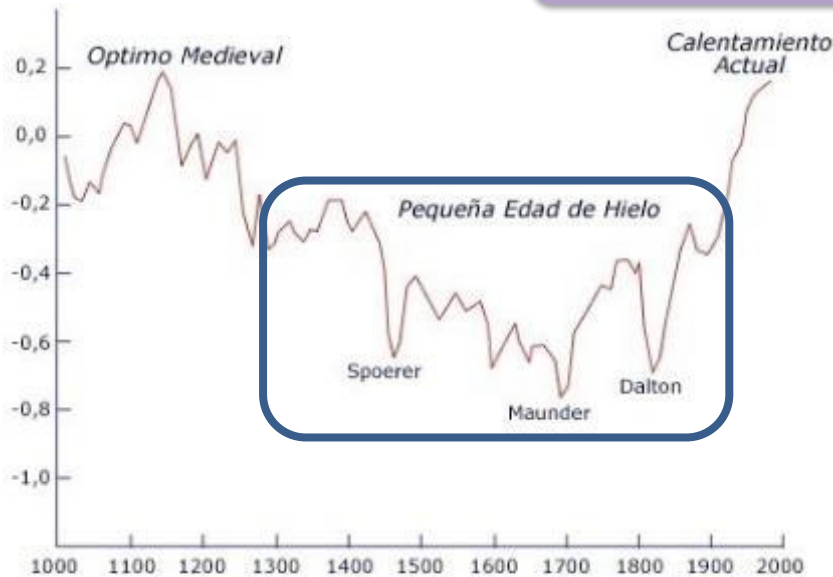
1. La crisis demográfica de la Baja Edad Media

LA BAJA EDAD MEDIA (SIGLOS XIV-XV): LA CRISIS BAJOMEDIEVAL



En el siglo XIV se inició un periodo de crisis.

Las causas más importantes fueron:



PESTE BUBÓNICA (LA PESTE NEGRA)

Modo de contagio: de ratas a humanos a través de la picadura de pulgas del roedor infectado con la bacteria *Yersinia Pestis*. Mayor grado de ocurrencia en áreas rurales.

El roedor carga la bacteria *Yersinia Pestis*.

DATOS: el último brote de peste bubónica en el Perú ocurrió en 1994.

PREVENCIÓN

Eliminar primero a las pulgas.



Reducir la presencia de ratas.

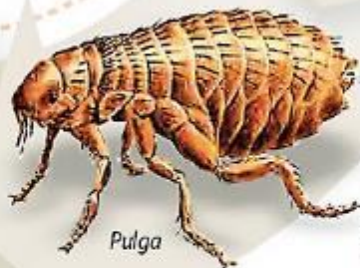


Rata

Almacenamiento de comidas y cereales en envases herméticos para evitar atraer a los animales.



Al picar a un roedor infectado, la pulga se convierte en un agente de transmisión hacia los humanos.



Pulga



La Libertad

31 casos confirmados



1 fallecido



GRADOS DE SEVERIDAD

PESTE BUBÓNICA. La más común. Se caracteriza por la aparición de bubones en los ganglios de los pacientes infectados (cuello, ingle y axilas). Síntomas: fiebre, dolor de cabeza, escalofríos, debilitamiento y caída de la presión arterial.

PESTE NEUMÓNICA. Cuando la bacteria llega a los pulmones. Por inhalación de partículas salivales del paciente infectado (gotitas expulsadas al toser). Síntomas: fiebre, cuadro de bronconeumonía, tos y dolor torácico.



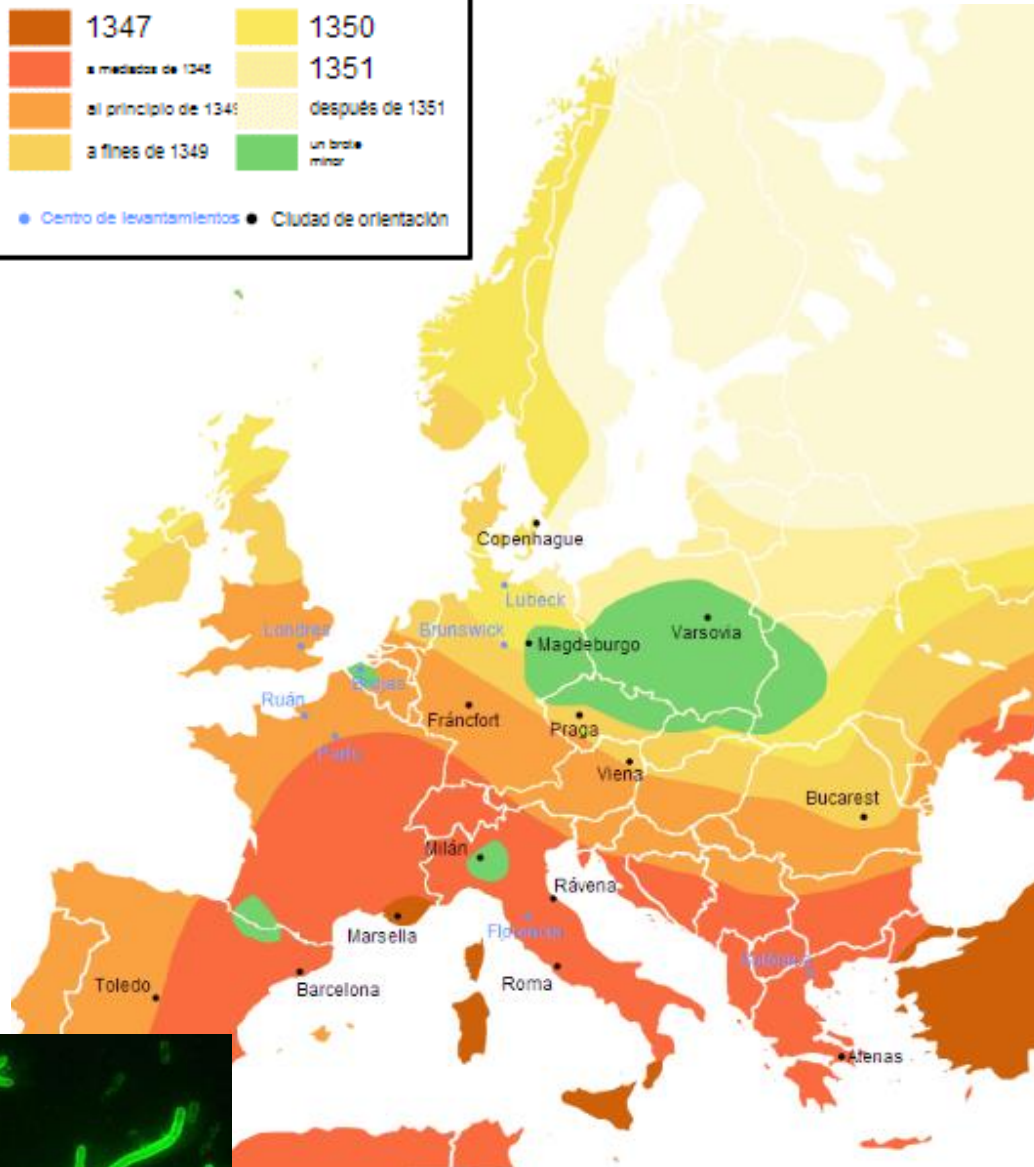
Sistema Linfático

PESTE SEPTICÉMICA. Cuando la bacteria ha infectado todo el organismo a través de la sangre. Puede haber necrosis en vasos pequeños y, en una etapa tardía, gangrena en dedos y nariz. Tiene una alta tasa de mortalidad (hasta tres veces más que la peste bubónica), por la demora en el diagnóstico.

LA BAJA EDAD MEDIA (SIGLOS XIV-XV): LA CRISIS BAJOMEDIEVAL



Proyección de Pesta negra en Europa



<i>Paises o regiones</i>	<i>1300</i>	<i>1400</i>
Inglaterra	5,2	2,1
Reino Unido e Irlanda	6,5	3,1
Bélgica	1,3	0,8
Holanda	0,8	0,6
Alemania	12,0	6,5
Francia	16,0	11,0
Italia	12,5	8,0
España	5,1	3,8
Portugal	1,3	0,9
Europa sin Rusia	70,0	52,0
Europa hasta los Urales	79,0	61,0



Tratamiento:

- Ignorancia y errores sobre las causas (*castigo de Dios o envenenamiento de los judíos*), el tratamiento y la prevención del contagio.
- **Actuaciones:**
 - Purificación del aire
 - Sangrías o sajado de bubos
 - Administración de brebajes de hierbas y minerales
 - Cuarentena: cerrar las puertas de las ciudades durante 40 días y no dejar entrar ni salir a nadie.



LA BAJA EDAD MEDIA (SIGLOS XIV-XV): LA CRISIS BAJOMEDIEVAL

LA POBLACION DE LOS REINOS HISPANOS		
REINOS	Hacia el año 1300	Hacia el año 1480
CASTILLA Y LEÓN	4.500.000	4.500.000
ARAGÓN	200.000	250.000
CATALUÑA	550.000	260.000
VALENCIA	200.000	250.000
MALLORCA	50.000	55.000
NAVARRA	100.000	100.000

Hambre y carestía en Castilla en 1345

En este anno (de 1345) en questamos fue muy grant mortandat en los ganados, e otrosi la simiença muy tardia por el muy fuerte temporal que ha fecho de muy grandes yelos, en manera que las carnes son muy encarecydas e los omes non las pueden aver, e el pan e las carnes encarece de cada día.

«Cortes de los Antiguos Reinos de León y Castilla»; Cortes de Burgos de 1345, Vol. I, p. 484.

Danzas de la muerte



2. La crisis económica de la Baja Edad Media

LA BAJA EDAD MEDIA (SIGLOS XIV-XV): LA CRISIS BAJOMEDIEVAL



LA BAJA EDAD MEDIA (SIGLOS XIV-XV): LA CRISIS BAJOMEDIEVAL



LA BAJA EDAD MEDIA (SIGLOS XIV-XV): LA CRISIS BAJOMEDIEVAL

1. LA AGRICULTURA

- La gran **mayoría** de la **población** estaba constituida por **campesinos**.
- La agricultura es una **agricultura de subsistencia**, que apenas ha evolucionado desde época romana. **Casi toda la producción se consumía**. Un año de mala cosecha por razones climáticas o por una plaga, provocaba hambre y grandes mortandades.
- La **Peste Negra** afectó a la agricultura (los precios de los alimentos subieron de forma desorbitada debido a la escasez)
- El **cereal** era el **cultivo más generalizado**, aunque algunas zonas se especializan en cultivos exportables (vino, aceite).

LA BAJA EDAD MEDIA (SIGLOS XIV-XV): LA CRISIS BAJOMEDIEVAL

2. LA GANADERÍA

- Desde el siglo XIII, la ganadería ovina experimenta un **crecimiento** espectacular, sobre todo en Castilla y en el reino de Aragón.
- Los grandes rebaños eran propiedad de los señores que en **1273** consiguieron que **Alfonso X** reconociera su sindicato, el Honrado Concejo de la Mesta, que reunía a la mayoría de grandes (nobleza, clero, Órdenes Militares) y pequeños propietarios de ovejas.
- A los **integrantes** de la Mesta se les otorgaron numerosos **privilegios**: les fueron reservadas grandes zonas de pastos y caminos (**cañadas**) para poder mantener el ganado y practicar la trashumancia; por lo que sus intereses chocaban con los de los campesinos, porque las ovejas invadían los cultivos y acaparaban demasiada tierra.

Privilegios de Alfonso X a la Mesta

Don Alfonso, por la gracia de Dios, Rey de Castiella, de Toledo, de León, cetera: a todos los concejos de míos regnos et a los comendadores de las ordenes, et a todos quantos esta my carta vieredes, salud et gracia. Sepades, que los pastores de los ganados se me querellaron et dizen que non pueden escusar los montes para cozer pan, et para cortir su calgado, et para las otras cosas que han mester para huebos (3) de sus cauannas; et que los prendades por ellos; et pidiéronme mercet que yo que les diese que cortasen. Et yo touelo por bien, et mando que corten de cada árbol una cima (4) et que tomen cortega para cortir su caígado et palos para sus redes, efc mazos, et tendales, et forcas, et estacas para sus randas (5) et espetos para assar su carne, et entremiso con sus pies para fazer su queso, et otros maderos para fazer ferradas et colodras, aquellas que ouieren mester para bruscar sus ouejas, et para queseras para sus quesos, et lenna para su fuego, et madera para fazer puentes por do pasen sus ganados (i): así como dizen sus priuillegios que tienen de mi en esta razón. Onde mando et defiendo que ninguno non sea osado de prenderlos, nin de enbargarlos por ninguna destas razones, tambien en las sierras como en los extremos.

LAS CAÑADAS DE LA MESTA Las rutas de la trashumancia



LA BAJA EDAD MEDIA (SIGLOS XIV-XV): LA CRISIS BAJOMEDIEVAL

2. LA GANADERÍA

- Pero, los sucesivos **reyes protegieron** los **intereses ganaderos**, porque además de ser de ellos mismos importantes dueños de rebaños, cobraban impuestos elevados por la producción.
- De todos los modos, el **auge ganadero se debió** sobre todo al aumento de la **demanda** de **lana** por parte de los **talleres de Flandes**; pero también al **abandono de tierras** provocado por la crisis demográfica también facilitó el aumento de la cabaña, ya que la ganadería requería menos mano de obra.



LA BAJA EDAD MEDIA (SIGLOS XIV-XV): LA CRISIS BAJOMEDIEVAL

3. LA ARTESANÍA

- La producción artesanal estaba orientada al **autoconsumo** en general y tenía un peso reducido en la economía, tanto en Castilla como en la Corona de Aragón.
- En cambio, en el **siglo XV** alcanza un **auge** importante la **fabricación de paños**.
- En **Castilla** se producían en Segovia, Cuenca y Ávila, mientras que en el sur (Córdoba, Sevilla, Toledo) se mantiene la tradición musulmana de la seda y paños de lujo.
- En la Corona de **Aragón** son los mudéjares de Zaragoza y Valencia los que llevan esta industria.
- Pero, sin duda, es **Barcelona** donde la fabricación de paños alcanzó mayor desarrollo.

LA BAJA EDAD MEDIA (SIGLOS XIV-XV): LA CRISIS BAJOMEDIEVAL

3. LA ARTESANÍA

- Desde finales del **siglo XIII** las **guerras con Francia** limitaron la importación de paños del norte e **incentivaron la producción local**, que se convirtió en uno de los motores del auge comercial de la Corona.
- La producción estaba controlada por los **gremios**, que agrupaban a los artesanos y talleres de cada oficio en las diferentes ciudades.
- Sus **estatutos** regulaban los precios, la calidad y limitaban la competencia.
- La producción estaba en manos de una **oligarquía de fabricantes** que desempeñaba un papel influyente en el gobierno de las ciudades.

LA BAJA EDAD MEDIA (SIGLOS XIV-XV): LA CRISIS BAJOMEDIEVAL

3. LA ARTESANÍA

- La crisis demográfica **golpeó la producción artesanal** en Cataluña donde entró en un proceso de decadencia.
- La mayor parte de la producción iba destinada al autoconsumo o a los mercados locales. La moneda aún circulaba poco en el campo.
- **Sin embargo** y a pesar de la crisis del XIV, los **reyes promovieron la actividad comercial**, a través de su política exterior, pero también mediante medidas proteccionistas. Un ejemplo de ello fueron las ferias, concedidas a determinadas ciudades y a las que se otorgaban ventajas fiscales. Las más famosas fueron las de Medina del Campo.

LA BAJA EDAD MEDIA (SIGLOS XIV-XV): LA CRISIS BAJOMEDIEVAL

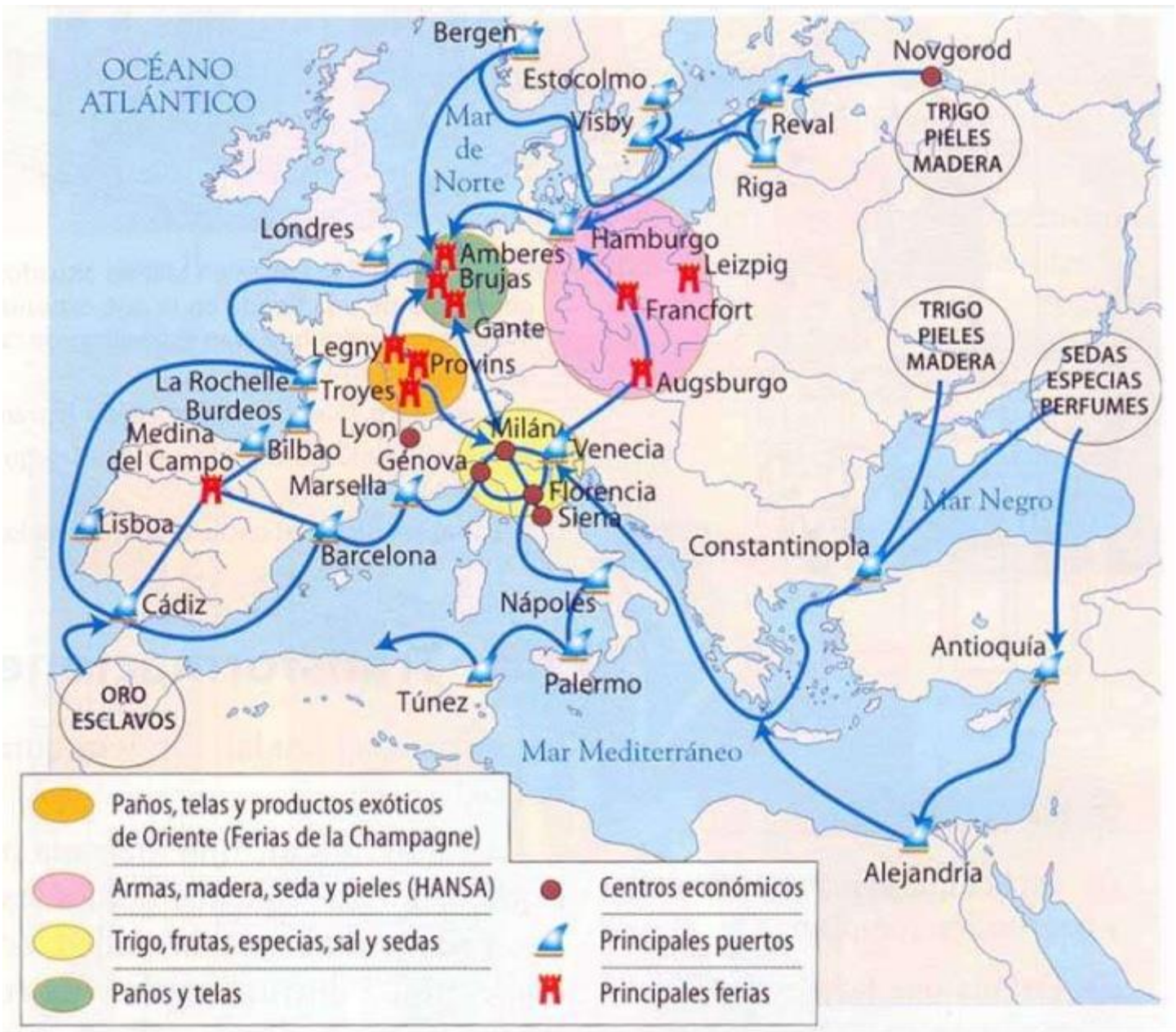
4. EL COMERCIO EXTERIOR

- El comercio exterior se caracterizaba por la exportación de **materias primas** (aceite, vino, lana) y la importación de **manufacturas**, sobre todo en el siglo XV cuando la nobleza se aficionó al lujo (paños y obras de arte).
- En el **norte** el negocio estaba en manos de los mercaderes de **Burgos** y de los puertos del **Cantábrico**.
- En el **sur**, en **Sevilla**, con una presencia importante de los *mercaderes genoveses*.

LA BAJA EDAD MEDIA (SIGLOS XIV-XV): LA CRISIS BAJOMEDIEVAL

4. EL COMERCIO EXTERIOR

- En la Corona de Aragón el desarrollo del comercio se produce en **Barcelona**.
- En los siglos XII y XIII los mercaderes habían ido extendiendo sus rutas comerciales *hacia Oriente*, una expansión que fue paralela al interés de la Corona por la conquista de las **islas del Mediterráneo**.
- Esta expansión alcanzó su punto álgido en la primera mitad del siglo XIV. Los comerciantes catalanes comerciaban con las **especias** de *Oriente*, y el **oro** y los **esclavos** del *norte de África*.
- La ciudad fue creciendo gracias al empuje de una **burguesía** rica e inversora.
- También aparecieron **bancos**, se desarrolló el crédito y técnicas mercantiles y bancarias (letra de cambio, sociedades comanditarias)
- Otras ciudades con proyección mercantil fueron **Mallorca** y **Valencia**.



LA BAJA EDAD MEDIA (SIGLOS XIV-XV): LA CRISIS BAJOMEDIEVAL

4. EL COMERCIO EXTERIOR

- Pero a mediados del siglo XIV surgen síntomas de crisis en Barcelona: la *recesión demográfica*, la rivalidad con Génova, los *elevados impuestos* para costear la política exterior llevaron a la quiebra a varios bancos.
- A lo largo del siglo XV esta crisis mercantil y financiera se complicó debido a las *rivalidades* internas entre la oligarquía comerciante (*Biga*) y los fabricantes y artesanos (*Busca*), pero también por el enfrentamiento de las autoridades de la ciudad con la Corona que desembocó en una *guerra civil*, y que hundió definitivamente la economía mercantil de Barcelona.

3. La crisis social de la Baja Edad Media

LA BAJA EDAD MEDIA (SIGLOS XIV-XV): LA CRISIS BAJOMEDIEVAL



Los malos usos

- ✂• **INTESTIA**, por la que el señor cobraba la tercera parte, o más, de los bienes del labriego si éste moría sin testamento;
- ✂• **EXORQUIA**, por la que el señor recibía parte de los bienes del labriego si no dejaba descendencia en el manso;
- ✂• **CUGUCIA**, por la que el señor tenía derecho a parte de los bienes del labriego si su mujer era adúltera;
- ✂• **ARSINA**, o compensación al señor en caso de incendio o catástrofe en el manso;
- ✂• **FIRMA DE SPOLII**, cantidad recibida por el señor para autorizar una dote (boda);
- ✂• **REMENSA**, cantidad que debía satisfacer el campesino para abandonar el manso.

LA BAJA EDAD MEDIA (SIGLOS XIV-XV): LA CRISIS BAJOMEDIEVAL

1. LA REBELIÓN DE LOS IRMANDIÑOS EN GALICIA

- ✓ En este contexto hay que situar la **REBELIÓN DE LOS IRMANDIÑOS EN GALICIA** (1467-70). Aquí, las clases populares urbanas y rurales promovieron una guerra **contra la nobleza feudal, pero fueron aplastadas**.
- + Esta rebelión tiene su **origen** en los **atropellos a bienes y personas** realizados **por** los **señores** gallegos.
- + **El movimiento arrancó de** las **villas y ciudades**, con **pequeños nobles y burgueses** a los que se unieron los **campesinos**; esta incorporación dio al movimiento un tinte de lucha social con la destrucción de fortalezas y **ejecuciones sumarias**.
- + En **consecuencia**, los grandes **señores huyeron de Galicia**, y a partir de **1469** se produjo la **reacción nobiliaria** cuando la burguesía y la pequeña nobleza abandonaron a los extremistas. **El movimiento acabó en 1470** en medio de una brutal represión contra los sublevados.

LA BAJA EDAD MEDIA (SIGLOS XIV-XV): LA CRISIS BAJOMEDIEVAL

2. EL POGRAMO ANTIJUDÍO DE 1391

- La **minoría judía** fue víctima del sentimiento antisemita que se desarrolló junto a las crisis del siglo XIV y XV.
- Se les consideraba los **causantes de todos los males** y, **por este motivo**, fueron **víctimas** de *persecuciones*, asaltos violentos contra las comunidades judías de las ciudades (*aljamas* o juderías), *matanzas* y conversiones forzadas, sobre todo en la segunda mitad del siglo XV (**pogrom de 1391**).
- ✓ El **POGROMO DE 1391** fue un estallido de **violencia antisemita** (asesinatos, asaltos y todo tipo de violencia contra las juderías) que **comenzó en Sevilla** y rápidamente **se extendió por varias ciudades de Castilla y de Aragón**. Solamente los judíos de *Zaragoza* o *Calatayud* permanecieron a salvo de estas oleadas de violencia.



POGROMO ANTIJUDÍO DE 1391

LA BAJA EDAD MEDIA (SIGLOS XIV-XV): LA CRISIS BAJOMEDIEVAL

3. EL MOVIMIENTO REMENSA EN CATALUÑA

- Por otra parte, los efectos de la crisis fueron muy intensos en Cataluña. Muchas áreas de cultivo quedaron despobladas. Los **señores**, que veían disminuir sus ingresos, se mostraron más **exigentes con los campesinos** (reacción señorial).
- En todos los territorios de la Corona de Aragón la **reacción señorial provocó** una *adscripción* a la tierra de los campesinos (*condición de remensa*, en Cataluña, pues la **remensa** era el **pago** que debían hacer **si querían abandonar la tierra**) y la revitalización de las cargas fiscales y de los derechos que los nobles tenían sobre los campesinos.

LA BAJA EDAD MEDIA (SIGLOS XIV-XV): LA CRISIS BAJOMEDIEVAL

3. EL MOVIMIENTO REMENSA EN CATALUÑA

Se inicia un periodo de **inestabilidad** y de **violencia**, particularmente intenso en Cataluña, que se manifestó en un **enfrentamiento** abierto entre los señores y los campesinos, que exigían la abolición de los **malos usos** (*derechos abusivos y humillantes que se añadían a las rentas -uno de lo más odioso fue el de la **remensa-***) y el reconocimiento de las nuevas tierras que habían adquirido.

A partir de **finales** del **siglo XIV**, los **remensas** se **organizaron** para lograr sus objetivos.

LA BAJA EDAD MEDIA (SIGLOS XIV-XV): LA CRISIS BAJOMEDIEVAL

3. EL MOVIMIENTO REMENSA EN CATALUÑA

- ✓ En **1448**, *Alfonso V el Magnánimo* (1396-1458) se puso del lado de los remensas y *dejó en suspenso los malos usos y la remensa*; pero, los *propietarios* de las tierras se opusieron a la medida y la *hicieron fracasar*.
- ✓ **Finalmente**, el problema se resolvió con Fernando II "el Católico" mediante la *Sentencia Arbitral de Guadalupe (1486)* por la que *se abolieron los malos usos* y la condición de remensa.

LA BAJA EDAD MEDIA (SIGLOS XIV-XV): LA CRISIS BAJOMEDIEVAL

4. EL CONFLICTO DE LA BUSCA Y LA BIGA

- La crisis de Barcelona *afectaba* especialmente al *proletariado urbano*, por lo que para salvarlo era preciso introducir medidas proteccionistas, y para aplicarlas había que vencer a la oligarquía de la ciudad.
- Los ciudadanos se organizan y en 1450 aparece Barcelona dividida en la Biga (integrada por los ciudadanos y algunos mercaderes que gobiernan la ciudad y **gozan de riquezas y derechos señoriales**) y la **Busca** (menestrales –pequeña burguesía- y mercaderes que **buscan entrar en el gobierno municipal** e implantar el proteccionismo).

LA BAJA EDAD MEDIA (SIGLOS XIV-XV): LA CRISIS BAJOMEDIEVAL

5. LA REVUELTA FORÁNEA EN MALLORCA (1450-1452)

- La isla de **Mallorca** arrastraba una profunda **crisis económica** a lo largo de los siglos XIV y XV, a lo que se suma la **protesta social** de los **municipios foráneos contra la hegemonía de la ciudad de Palma, reclamando** una mayor participación en la política y una mejor distribución de los impuestos.
- En **1450** la **situación** era **insostenible**, y todos los grupos pobres se unieron para **asaltar la capital**.
- El movimiento se extendió por toda Mallorca y llegó a Menorca; **las tropas de Alfonso V**, enviadas desde Nápoles, **acabaron** de la forma más dura con el movimiento.

4. La crisis religiosa de la Baja Edad Media

LA BAJA EDAD MEDIA (SIGLOS XIV-XV): LA CRISIS BAJOMEDIEVAL



COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO

“En estos días llegaron a la cámara do el Consejo de los señores y caballeros [...] y dijéronles que habían habido cartas del aljama de la ciudad de Sevilla, cómo un arcediano de Écija en la iglesia de Sevilla, que decían Ferrand Martínez predicaba por plaza contra los judíos, y que todo el pueblo estaba movido para ser contra ellos. Y que por cuanto Don Juan Alfonso, conde de Niebla, y Don Alvar Pérez de Guzmán, alguacil Mayor de Sevilla, hicieron azotar a un hombre que hacía mal a los judíos, todo el pueblo de Sevilla se moviera, y tomaran preso al alguacil, y quisieron matar al dicho conde y a Don Alvar Pérez; y que después acá todas las ciudades estaban movidas para destruir a los judíos, y que les pedían por merced que quisiesen poner en ello algún remedio. Y los del Consejo desde que vieron la querella que los judíos de Sevilla de él daban enviaron a Sevilla un caballero de la ciudad que era venido a Madrid por procurador, y otro a Córdoba, y así a otras partes enviaron mensajeros y cartas del rey, las más premiosas que pudieron ser hechas en esta razón. Y desde que llegaron estos mensajeros con las cartas del rey libradas al Consejo de Sevilla, y Córdoba y otros lugares, asosegose el hecho, pero poco, que las gentes estaban muy levantadas y no habían miedo de ninguno, y la codicia de robar los Judíos crecía cada día.”

P. López de Ayala, *Crónica del Rey don Enrique tercero de Castilla e de León*. 1391

1. Clasifica el texto, indica su autoría y destinatarios.
2. Explica las ideas principales de este texto.
3. Sitúa este texto en el contexto sociopolítico de la época (Castilla en 1391).
4. Explica las consecuencias de los sucesos ocurridos en 1391 en la Corona de Castilla.

5. La crisis política de la Baja Edad Media

LA BAJA EDAD MEDIA (SIGLOS XIV-XV): LA CRISIS BAJOMEDIEVAL



LA BAJA EDAD MEDIA (SIGLOS XIV-XV): EL SISTEMA POLÍTICO

DIFERENCIAS ENTRE CASTILLA Y ARAGÓN

CASTILLA

ARAGÓN

AUTORITARISMO

PACTISMO

Bases teóricas

Bases jurídicas

Privilegio General (1283)

Origen divino
del poder

Partidas

Ordenamiento
de Alcalá

Unción papal

Derecho romano
como derecho de
la corona

* Uniformización
* Centralización

- Respeto a las particularidades de cada reino
- Respeto a los privilegios señoriales
- Autonomía de las instituciones

LA BAJA EDAD MEDIA (SIGLOS XIV-XV): EL SISTEMA POLÍTICO

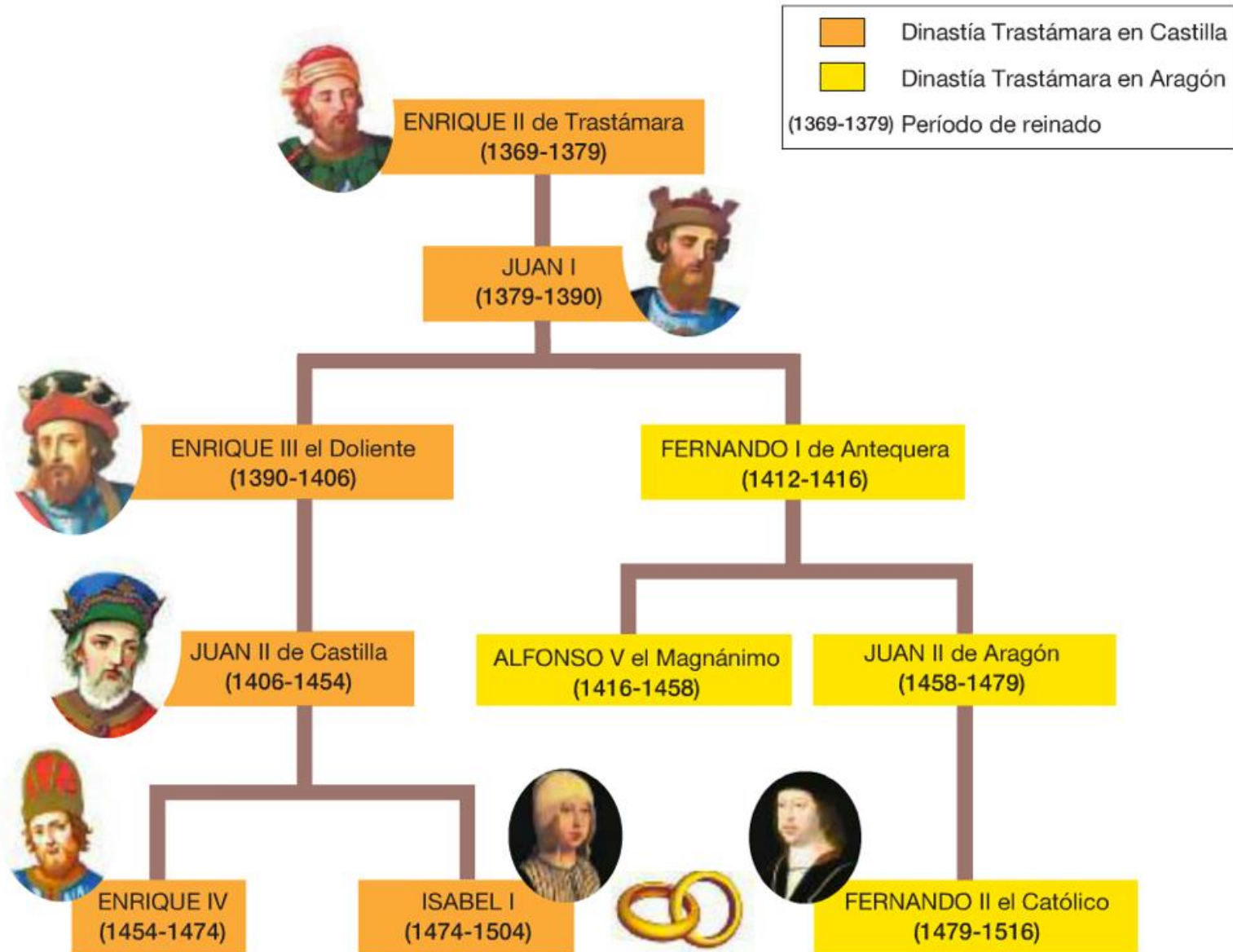


LA BAJA EDAD MEDIA (SIGLOS XIV-XV): EL SISTEMA POLÍTICO

1. EVOLUCIÓN POLÍTICA DE LA CORONA DE CASTILLA

- **Alfonso XI** (1312- 1350) consiguió **restablecer la autoridad real**. Durante su reinado se aprueba el *Ordenamiento de Alcalá*, que regula definitivamente el sistema de leyes del reino.
- Con **Pedro I** (1350- 1369) se produjo la **guerra con Aragón** relacionada con la lucha por el control del comercio norteafricano.
- Además, en **1366** estalló la **guerra civil contra Enrique de Trastámara**, hijo bastardo de Alfonso XI, quien supo ganarse el respaldo de la mayor parte de la nobleza y del alto clero.
 - + Aunque la guerra empezó con victorias de Pedro I, *Enrique II acabó derrotándolo*.
 - + Tras la victoria en 1369 se produjo un **cambio de dinastía**.

ÁRBOL GENEALÓGICO DE LA DINASTÍA TRASTÁMARA



LA BAJA EDAD MEDIA (SIGLOS XIV-XV): EL SISTEMA POLÍTICO

1. EVOLUCIÓN POLÍTICA DE LA CORONA DE CASTILLA

El nuevo rey, **Enrique II** (1369- 1379) pagó los apoyos recibidos mediante las llamadas **mercedes enriqueñas**, que consistieron en la **entrega** de gran cantidad de **tierras y señoríos a sus partidarios**.

Además, la Corona **cedió** a los nobles, en casi todos los casos, **el señorío jurisdiccional**, es decir, los **nobles sustituían el poder del Estado en los señoríos**. la propia autoridad del rey sobre los concejos, las aldeas y sus habitantes; con ello, el señorío jurisdiccional se convirtió en la principal fuente de poder económico y político de la aristocracia.

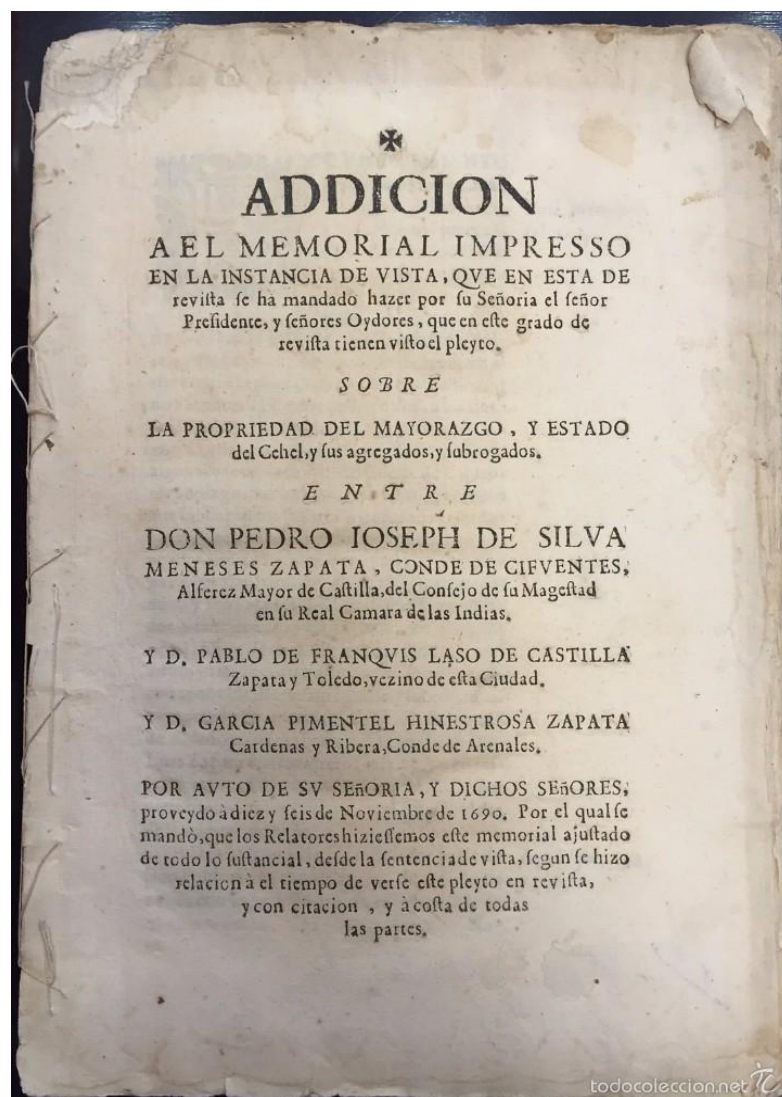
- Muchos de los señoríos que se concedieron lo eran en **régimen de mayorazgo**, que consistía en el derecho a ceder **al primogénito** no sólo el título, sino la mayor parte de los bienes de la casa nobiliaria. El titular podía disponer de la renta pero no de los bienes que la producían, lo que garantizaba el futuro del linaje

El mayorazgo

Creado por las Leyes del Toro, de 1505, y vigente hasta 1820, era una institución jurídica mediante la cual todo el patrimonio de una familia es heredado por el hijo mayor. Su propósito principal es impedir el fraccionamiento de los grandes patrimonios nobiliarios y la disolución de las grandes familias. Como efecto no deseado y negativo para el dinamismo económico, concentró la propiedad en pocas manos y dificultó la compraventa de tierras, por lo que la productividad agraria se mantuvo en cifras muy bajas.

PLEITOS DE MAYORAZGO

Desde su creación a finales de la Edad Media, la relevancia socioeconómica de los mayorazgos provocó altos niveles de conflictividad en las familias nobiliarias por la sucesión de los mismos. Pero estos no fueron los únicos conflictos que envolvieron a la institución. Fueron frecuentes los pleitos protagonizados por el inmediato sucesor que reclamaba la posesión del mayorazgo, denunciando la deficiente administración del poseedor actual, lo que provocaba la disipación de los bienes vinculados. Esos pleitos eran presentados ante un organismo, el Consejo de Castilla o el Consejo de Aragón, y éste era el encargado de resolver la cuestión de a quién pertenecía el mayorazgo. Estos pleitos judiciales ponen de manifiesto los intereses personales y los diferentes puntos de fractura familiar por la sucesión del vínculo; también informan sobre el papel olvidado de la mujer en esa sociedad, ya que muchas mujeres de la nobleza eran las titulares de mayorazgos cuando no había varones entre los hijos que pudieran asumir ese título a la muerte de su titular.



LA BAJA EDAD MEDIA (SIGLOS XIV-XV): EL SISTEMA POLÍTICO



LA BAJA EDAD MEDIA (SIGLOS XIV-XV): EL SISTEMA POLÍTICO

2. EVOLUCIÓN POLÍTICA DE LA CORONA DE ARAGÓN

- La evolución de la Monarquía aragonesa en los siglos XIV y XV se caracterizó por una inestabilidad constante provocada por:
 - La *dificultad* de gobernar un **conglomerado** de **reinos**.
 - El esfuerzo militar y económico que supuso la **política** de **expansión** por el **Mediterráneo**.
 - Las **pretensiones** de la **nobleza**, más fuerte y organizada que en Castilla, obligó a los reyes a negociar (política del pactismo)
 - La **guerra con Castilla** y la pérdida de la influencia en el norte de África.

LA BAJA EDAD MEDIA (SIGLOS XIV-XV): EL SISTEMA POLÍTICO

2. EVOLUCIÓN POLÍTICA DE LA CORONA DE ARAGÓN

- Tras la muerte sin descendencia del rey aragonés Martín el Humano (1395-1410) **sin descendientes**, surgió una **crisis dinástica** que se resolvió en 1412 mediante el "**Compromiso de Caspe**" por el que fue elegido **rey de Aragón Fernando I** (1412-1416) de Antequera, de la *dinastía castellana **Trastámara***.
- Desde el punto de vista político esta elección supuso el fin de la colaboración de la monarquía-oligarquía catalana y de la supremacía de Cataluña en la política de la Corona de Aragón.

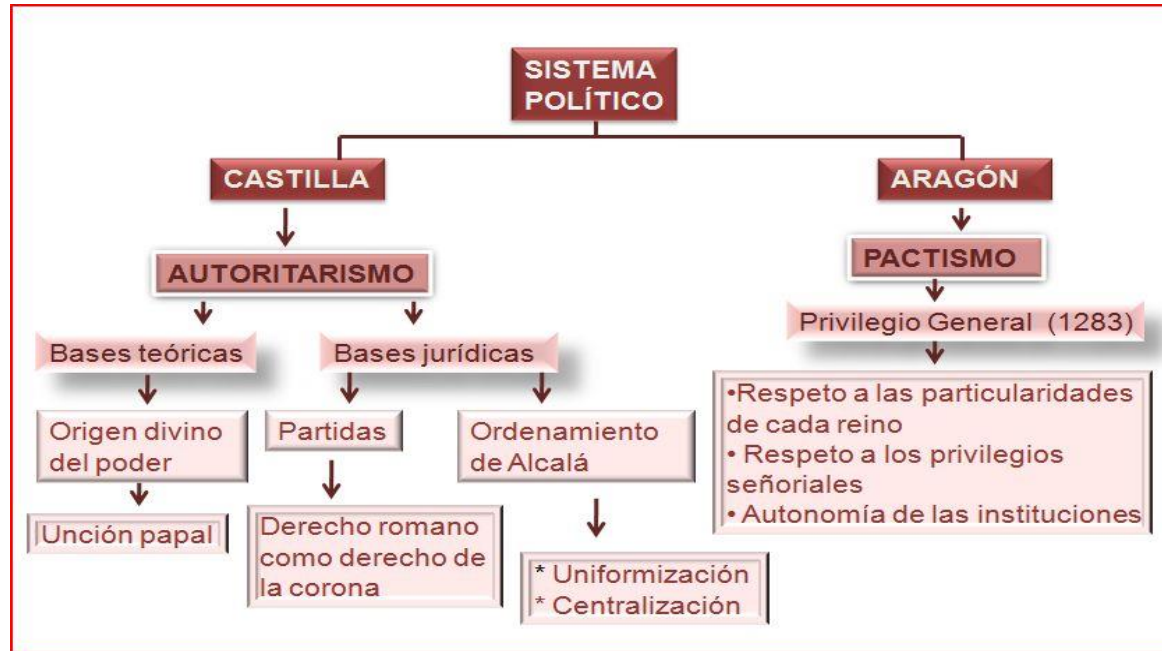
LA BAJA EDAD MEDIA (SIGLOS XIV-XV): EL SISTEMA POLÍTICO

2. EVOLUCIÓN POLÍTICA DE LA CORONA DE ARAGÓN

- La conquista de Nápoles por Alfonso V el Magnánimo (1416-1458) en 1442 completó el Imperio de Aragón, que llegó a ejercer una verdadera **hegemonía en el Mediterráneo** (donde tuvo siempre como enemigos a Génova, Venecia, Francia y los Estados Pontificios).



COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO



1. Clasifica el esquema, indica su autoría y destinatarios.
2. ¿Qué tipo de sistema político había en la Corona de Castilla y cuál en la Corona de Aragón en la Baja Edad Media? ¿Qué diferencias había entre ambos?
3. ¿Cuál era el origen del poder en la Corona de Castilla y su articulación jurídica?
4. ¿Cuál era el origen del poder en la Corona de Aragón y su articulación jurídica?
5. ¿Qué consecuencias políticas tuvieron esas diferencias en el futuro de la Corona de Castilla y de Aragón?

LA BAJA EDAD MEDIA (SIGLOS XIV-XV): EL ARTE GÓTICO



BIBLIOGRAFÍA DEL TEMA 7

